



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
<b>RECONEXIÓN O REUBICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE</b>			
DESCRIPCIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTÁN OBLIGADOS AL PAGO DE RECONEXIÓN O REUBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE LOS USUARIOS QUE NO CUENTAN CON UN SERVICIO EFICIENTE, CUANDO LA TOMA HAYA SIDO RESTRINGIDA Y EL USUARIO SE PONE AL CORRIENTE, CUANDO EL USUARIO CAMBIE DE DOMICILIO (ESTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS LOCALIDADES QUE OPERA EL ORGANISMO), CUANDO LA TOMA ES CONSIDERADA A FUTURO A PETICIÓN DEL USUARIO Y AVISA AL ORGANISMO QUE EMPEZARA A UTILIZAR EL SERVICIO.</li> </ul>			
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PODER CONTAR CON UN SERVICIO EFICIENTE DE AGUA Y/O DRENAJE.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE</li> <li>SOLICITUD DE SERVICIO</li> </ul>	SI SI	I I	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE</li> <li>SOLICITUD DE SERVICIO</li> </ul>	SI SI	I I	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE</li> <li>SOLICITUD DE SERVICIO</li> </ul>	SI SI	I I	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 129 AL 139.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS
COSTO: \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO LEGAL: ACTA DE CONSEJO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2019.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO X	TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL O.D.A.P.A.S.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.		



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CONTAR CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE EFICIENTE.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO			O.D.A.P.A.S. EL ORO.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV, DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO.		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A.M. A 16:00 P.M. DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
711	12-5-07-44			Odas931124@hotmail.com	
711	12-5-00-36	103			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL MATERIAL CORRE A CUENTA DEL ORGANISMO?				
RESPUESTA:	NO LOS GASTOS QUE SE GENERAN DE ESTE SERVICIO CORREN A CUENTA DEL USUARIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ SE REALIZA POR ESCRITO LA PETICIÓN?				
RESPUESTA:	PORQUE SE HACE UNA VERIFICACIÓN PREVIA PARA LA FACTIBILIDAD DEL SERVICIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES EL DESCUENTO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD?				
RESPUESTA:	EN ESTE TRAMITE NO HAY DESCUENTO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/03/2020.
P.L.D. DANIEL SEPULVEDA MORALES	C. LUIS ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ	
JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	

**ODAPAS**  
EL ORO 2019 - 2021